



ANUNCIO

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL;

HA ACORDADO:

1. Declarar Aptos en el Segundo ejercicio la fase de OPOSICIÓN con la puntuación, que a continuación se relaciona a los siguientes aspirantes:

DNI	PUNTUACIÓN
71015486L	6,60
71021539T	6,65
13774563R	5,90
7873519K	5,05
11965510J	5,10

2.- De conformidad, con la base 4.1 Fase Concurso que señala que " la valoración de los méritos se realizará por medio de un baremo que deberán realizar los aspirantes, en el modelo que figura en el Anexo I y que deberán presentar junto con la instancia, y el Tribunal Calificador revisará el baremo de aquellos aspirantes que superen la fase de oposición y la puntuación así obtenida únicamente servirá a efectos de determinación de la calificación total y definitiva de los aspirantes que hayan superado todos los ejercicios de la fase de oposición.

A tal efecto, el Tribunal requerirá a los aspirantes que superen la fase de oposición para que en un plazo de Díez días naturales aporten la documentación, en original o copia compulsada, acreditativa de los méritos que el candidato desee que se valoren en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en estas Bases. Los méritos alegados y no prorrogados no serán tenidos en cuenta.

Así mismo los aspirantes en ella relacionados deberán presentar en el mismo plazo, en original o copia compulsada, el título académico solicitado en el apartado 3. e) de las bases que rigen la convocatoria.

En Zamora, a 25 de Octubre de 2017

Fdo. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Dº JOSÉ ANTONIO RUBIO BLANCO



Fdo. LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Dª Mª ÁNGELES LOPEZ TORRES

(El presente anuncio se publica, el día de la fecha, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de la Corporación)